

PERIODO DE NOVIEMBRE /2025

No. Contrato de Prestación de Servicios	Valor Total Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Cuotas	Valor Mes
CDPS-129-2025	\$ 22.400.000	28/05/2025	30/11/2025	7	\$3.200.000

SUPERVISOR DEL CONTRATO		Ángela María Bazurto Cubillos	
Obligaciones Contractuales	NOVIEMBRE de 2025 Actividades	Soportes	
1. Apoyar el diseño de la propuesta de fortalecimiento de las competencias básicas en los estudiantes de pregrado.	Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	
2. Presentar el material pedagógico diseñado en el marco de la implementación de la propuesta de fortalecimiento de las competencias básicas en los estudiantes de pregrado.	Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No aplica	

<p>3. Apoyar el diseño del programa de recreación, deporte y cultura de la institución para la vigencia 2025.</p>	<p>Durante el mes de NOVIEMBRE no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>4. Apoyar la implementación del programa de recreación, deporte y cultura diseñado.</p>	<p>Durante el mes de noviembre se brindó acompañamiento a las reuniones convocadas por la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de coordinar la participación de la Institución Universitaria Bellas Artes en los Juegos Departamentales. Se dio inicio a las competencias en las disciplinas de fútbol sala y tenis de mesa, y se compartió la programación correspondiente a las actividades previstas para el mes de diciembre. Esta información fue remitida oportunamente a los interesados vía correo electrónico y WhatsApp, con el propósito de facilitar su organización y garantizar la asistencia a los encuentros deportivos.</p> <p>Asimismo, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de la comunidad universitaria. Entre ellas se destaca las últimas prácticas semanales de natación, dirigida a un grupo de 20 estudiantes y funcionarios, desarrollada en el horario de 6:15 p.m. a 7:15 p.m., y orientada por dos instructores calificados de la Liga Vallecaucana de Natación.</p> <p>Se llevaron a cabo también las actividades denominadas “Tardes de Juegos”, orientadas a promover espacios de integración mediante el</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1fiN5OphS8TGaUawtjGB71sV5TmBcr86c?usp=drive_link</p>

	<p>juego y la recreación. Estas acciones facilitaron el aprovechamiento del tiempo libre, la construcción de comunidad entre pares y la identificación de estudiantes con posibles factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Durante este periodo se desarrollaron el torneo de vóley playa, que contó con una jornada final, y el torneo de natación, que incluyó dos jornadas de entrenamiento y una jornada de competencia final. Todas estas actividades contribuyeron significativamente al bienestar institucional y al fortalecimiento del sentido de pertenencia dentro de la comunidad universitaria.</p> <p>De igual manera, se avanzó en la planeación y ejecución del paseo de integración y cierre de semestre, dirigido a la comunidad estudiantil. Esta actividad implicó una organización metodológica y logística orientada al fortalecimiento del trabajo en equipo y la promoción de valores que favorecen una convivencia más incluyente y sensible. A los estudiantes participantes en las diferentes dinámicas se les entregó un souvenir como reconocimiento.</p> <p>Adicionalmente, se realizó el proceso de actualización en la plataforma institucional referente al registro de horas de los contraprestantes asignados.</p>	
--	---	--

	Finalmente, se aplicó la encuesta de satisfacción de las actividades desarrolladas durante el segundo semestre, a través de correo electrónico, WhatsApp y código QR. Finalmente se realizó la premiación mediante la entrega de bonos a los ganadores de los torneos realizados durante el semestre 2025-2 en las disciplinas de ajedrez, bolos, fútbol 5, vóley playa y natación.	
5. Presentar estadísticas y alimentar las plataformas correspondientes.	Actualicé la plataforma ADVISER teniendo en cuenta la participación de la comunidad universitaria en las actividades de permanencia desarrolladas durante el mes en vigencia.	https://drive.google.com/drive/folders/1AZFoG4OeOxjegzxSVmf-GgFZ87vwu7Ze?usp=drive_link
6. Presentar informe de gestión y evaluación de las diferentes propuestas ejecutadas.	Presenté el respectivo informe técnico y de las actividades de permanencia correspondiente al mes en vigencia.	https://drive.google.com/drive/folders/1gMk_ptzFekPu-3tr3bvyrkMDLHIZbbSR?usp=drive_link
7. Apoyar actividades desarrolladas por el área y reuniones de seguimiento.	Asistí a reuniones de seguimiento y revisión del plan de trabajo convocadas por la coordinación del área. Estas reuniones permitieron asegurar la implementación efectiva de las estrategias planteadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos a inicio de año.	https://drive.google.com/drive/folders/1nM9aXRkO63Vji6pZYxBHF5ntRqbk2euv?usp=drive_link
8. Facilitar el suministro de información y la documentación inherente al		

<p>contrato cuando lo solicite el supervisor.</p>	<p>La información se encuentra disponible en el Drive para revisión y consulta por parte de la supervisora del contrato.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1Mli6UkiApgtX7E2V0w7FZRHBswu8rUF?usp=drive_link</p>
<p>9. Entregar las bases de datos en medio magnético y físico al supervisor del contrato antes de la finalización del término del contrato.</p>	<p>Di cumplimiento a la obligación facilitando la información y documentación solicitada por la supervisión del contrato, remitiendo informes parciales y finales, soportes de actividades, listados de asistencia, evidencias fotográficas y demás documentos inherentes al desarrollo contractual.</p> <p>Asimismo, se respondió oportunamente a las comunicaciones formales enviadas por el supervisor, aclarando dudas, ampliando información cuando fue necesario y asegurando la disponibilidad de los archivos solicitados en los formatos establecidos por la institución. Estas acciones garantizaron la adecuada trazabilidad del proceso y la verificación del cumplimiento de las actividades programadas.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1EwAH5NefcuYisn8W8cz94EKOnKmlpRFY?usp=drive_link</p>
<p>10. Apoyar la organización del archivo de gestión del campo de formación integral de acuerdo con lineamientos, normativa y procedimientos técnicos.</p>	<p>Se realizó la entrega de los listados de asistencia del periodo 2025-2 organizados cronológicamente a la auxiliar administrativa del área, con su respectiva acta de entrega.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1z1LgkneLYAt2kogHvZ3XjAo0wYkCWes?usp=drive_link</p>

Lina M^{ca} Arboleda H.

Lina Maria Arboleda Hurtado

1.144.157.377



**CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN RENTAS DE TRABAJO -
DECLARACIÓN FORMAL DE DESCUENTO POR PAGO AL SGSSI**

CODIGO: AP-BYS-FO-V01-07

VERSION: 01

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

FECHA: 07/Mar/2025

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

NIT: 890.325.989-3

Cali

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN CEDULAR RENTAS DE TRABAJO

Yo, **Lina Maria Arboleda Hurtado**, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que pertenezco a la cédula de Rentas de Trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario, y que la información suministrada es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas para aplicar en los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

No. Contrato de Prestación de Servicios y/o Orden de Servicios	Valor Total Contrato antes de IVA	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Cuotas	Valor Cuota
CDPS-129-2025	\$ 22.400.000	28/05/2025	30/11/2025	7	\$ 3.200.000

Total Ingreso mensual Base de Cotización Seguridad Social \$ **3.200.000**
Valor SMMLV 2025 **1.423.500** \$ **1.518.000**

¿Es usted Pensionado?	SI ()	NO (x)
¿Es usted funcionario administrativo y/o docente de Bellas Artes?	SI ()	NO (x)
Adjuntó Certificado de Dependientes con anexos	SI ()	NO (x)

Declaración formal de descuento en aplicación del Dcto. 2271 de 2009 y el art. 126-1 del E.T.

Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de los Contratos relacionados anteriormente suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

A continuación se relacionan los documentos soporte de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral:

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR ESTIMADO POR PAGAR	VALOR DEL APORTE PAGADO	VALOR TOTAL DE APORTES
NOVIEMBRE	Salud	EPS COMFFENALCO	\$189.800,00	\$189.800	440.700
	Pensión	PORVENIR	\$242.900,00	\$242.900	
	ARL	POSITIVA	\$8.000,00	\$8.000	

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden el tope de los 25 SMMLV de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma *Lina M^a Arboleda H.*

Nombres y apellidos: Lina Maria Arboleda Hurtado

N° documento de ID: 1.144.157.377

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

CODIGO:
AP-FIN-FO-V02-06
VERSION: 01
FECHA: 06/Feb/2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

NIT: 890.325.989-3

N° del documento: **DSPN 10197**

Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca

Fecha de Emisión: 25 de noviembre de 2025

Telefono: 620 33 33

Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios:

Lina Maria Arboleda Hurtado

NIT ó C.C

1.144.157.377

Fecha de la operación:

25 de noviembre de 2025

Telefono:

3184230008

Descripción de la operación

Precio Total

Pago Cuota Final No.07 del contrato No. CDPS-129-2025 de prestación de servicios que tiene como objeto: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias básicas de lectura crítica, comunicación, razonamiento cuantitativo y competencias ciudadanas de los estudiantes de los programas de pregrado y brindar apoyo en el programa de permanencia estudiantil.

\$ 3.200.000

Lina M^a Arboleda H.

Preparado por:

Aprobado y Contabilizado por:

Número de Autorización 18764101472289 aprobado el 20251112 prefijo DSPN desde el número 10.001 al 20.000 Vigencia: 24 meses

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.